UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2024: 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 21 de Agosto de 2024

RESOLUCIÓN JEG N° 011

VISTO

La Ordenanza CS N° 194/2020 "Reglamento Electoral" de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza referida en el "Visto" de la presente, en su Título III, Capítulo Unico "De la Junta Electoral General", establece entre otros aspectos, la conformación, atribuciones y competencias de esta Junta Electoral General, con jurisdicción en toda la Universidad.

Que, el Capítulo II "De la proposición de las candidaturas" de la citada Ordenanza refiere a los requisitos establecidos para la actuación

de los candidatos a través de apoderados de listas o fórmulas

Que, a los efectos de facilitar la presentación de dichas actas por parte de las distintas listas o fórmulas que participarán de las elecciones, y en la conformación de esta Junta Electoral resulta conveniente sistematizar la documentación y los formatos de presentación que se deben remitir ante esta Junta Electoral, entendiendo que este es un modelo tendiente a unificar el trámite administrativo pertinente y, de ninguna manera, resulta excluyente de otros formatos que las listas o fórmulas presenten, siempre y cuando se ajusten a lo exigido por el "Reglamento Electoral" vigente.

Que, en sesión de fecha 08 de agosto de 2024, la Junta Electoral por mayoria aprobó un modelo de acta de designación de apoderados de listas o fórmulas , siendo ratificado en el día de la fecha a los efectos de la protocolización de lo decidido.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral de esta Universidad,

VERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

NTA ELECTORAL GENERAL

"2024: 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autono...
y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 21 de Agosto de 2024

RESOLUCIÓN JEG Nº 011

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: APROBAR el modelo de Acta de Designación de Apoderados de las diferentes listas o fórmulas que participan en el proceso eleccionario 2024, el cual obra en el anexo único que se agrega a la presente.

ARTICULO N° 2°: Regístrese, notifíquese y publíquese.

Ab. Gabriel Herrera Segovia
Secretario de Actas
Junta Electoral General
UNLaR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

JUNTA ELECTORAL GENERAL

"2024: 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 21 de Agosto de 2024

RESOLUCION JEG Nº 011

ANEXO UNICO

ACTA DE DESIGNACIÓN DE APODERADOS

"AGRUPACIÓN XXXXXX"

En la Ciudad Capital de La Rioja, a los ..... días del mes ..... de 2024, los presentes cuyas firmas obran al pie de esta acta, en calidad de autoridades promotoras y/o candidatos de la agrupación política Universitaria: "XXXXXXXX", que participara en las elecciones de la Universidad Nacional de La Rioja a celebrarse en el año en curso, vienen por el presente a designar como apoderados al Sr. XXXXXXXX DNI N° XXXXXXX y a la Sra. XXXXXXX D.N.I. Nº XXXXXXXXX, quienes actuarán tanto conjunta como indistintamente, para representar a la mencionada agrupación ante la Junta Electoral General para las elecciones de la Universidad Nacional de la Rioja año 2024, y realizar todo acto necesario para la oficialización de la agrupación. Asimismo, quedan autorizados para presentar las listas de candidatos, oficialización de las mismas, abarcando todas las etapas e instancias hasta la culminación del proceso electoral.---------- Asimismo. se recuerda y se da por notificado en el presente acto. que las comunicaciones deben ser cursadas a través del correo institucional de la Junta juntaelectoral2024@unlar.edu.ar o por otro medio físico si así lo considera la Junta. conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral Ord. CS 194/2020 y su modificatoria Ord. CS 203/2021. debiendo a tal efecto dejar constancia fehaciente del correo electrónico y teléfono particular del apoderado que suria de la presente Acta. la que reviste el carácter de declaración jurada ----------

Previa lectura y ratificación de todo su contenido. suscriben el presente a un solo efecto. en lugar y fecha indicados.----------

FIRMA DE CANDIDATO

ACLARACION